

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0197

FECHA: 24-May-2019

SUMINISTRANTE: DPG, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Nancy Elizabeth, Rivas Amaya

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
125	ARCHIVADOR DE PALANCA TAMAÑO CARTA T-830, MARCA: AMPO.	1.28000	160.00000	2019-0197
200	BOLSA MANILA TAMAÑO CARTA 9 X 12", SIN MARCA.	0.05000	10.00000	2019-0197
200	BOLSA MANILA TAMAÑO MEDIO OFICIO 7 X 10", SIN MARCA	0.04000	8.00000	2019-0197
40	CUADERNO No.1 MULTIMATERIAS, MARCA: STUDMARK. UNIDAD.	2.07000	82.80000	2019-0197
300	FOLDER DE CARTÓN TAMAÑO CARTA, VARIEDAD DE COLORES, MARCA: IRASA. UNIDAD.	0.10000	30.00000	2019-0197
300	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, MARCA: CONCEPT. UNIDAD.	0.04000	12.00000	2019-0197
50	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO, MARCA: CONCEPT. UNIDAD.	0.05000	2.50000	2019-0197
10	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA, MARCA: HAMMERMIL, RESMA.	3.35000	33.50000	2019-0197
200	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA, VARIEDAD DE COLORES, SIN MARCA. HOJAS.	0.03000	6.00000	2019-0197
20	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL, MARCA: CHAMEX, RESMA.	7.55000	151.00000	2019-0197
10	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO, MARCA: HAMMERMIL, RESMA.	4.47000	44.70000	2019-0197
300	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO SIN VENTANA, SIN MARCA. UNIDAD.	0.02000	6.00000	2019-0197
NOTA:			<b>\$ 546.50000</b>	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50000/100000 DÓLARES**

Solicitado por: Direccion General de Cooperacion para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedar, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: *Resolución 2708*

Compromiso Presupuestario :

*Florencia Arevalo de Melara*  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

*Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana*

Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACION

*Lic. Salomón Benedicto Acevedo*  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI

